



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00023/2025

Pieza Administrativa N° 19231 Letra E Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Fecha: 12/03/25 Apertura: 14/3/2025 11:30

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, artículo 18 inciso I), y N° 1580/24, los Decretos Provinciales N°3127/24, N°0010/25 N° 674/11 y N° 188/23 y sus modificatorias N°565/23 y Resolución M.E. 1120/2024, Resolución M.E. 148/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I – Capítulo I – a) y N° 58/21 sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 30 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	BOLSAS DE RESIDUOS. UNIDAD			
>>	EL PROVEEDOR DEBERA COTIZAR POR: BOLSAS DE RESIDUOS REFORZADAS DE 90 X 110CM POR 60 MICRONES. AL MOMENTO DE PRESENTAR SU OFERTA, EL PROVEEDOR DEBERA PERESENTAR: -Constancia de Inscripción en ARCA (ex AFIP) vigente. -Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF). -Certificado PROTDF vigente. Se requerirá Garantía de Oferta	2000.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

MIRANDA CARO, Esteban Damían
Subsecretario de Obras Públicas
Zona Norte y Centro
Gov. T.D.F. A.e.I.A.S

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00023/2025

Pieza Administrativa N° 19231 Letra E Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Fecha: 12/03/25 Apertura: 14/3/2025 11:30

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes
Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, artículo 18 inciso I), y N° 1580/24, los
Decretos Provinciales N°3127/24, N°0010/25 N° 674/11 y N° 188/23 y sus modificatorias
N°565/23 y Resolución M.E. 1120/2024, Resolución M.E. 148/24 y las Resoluciones O.P.C. N°
17/21 – Anexo I – Capítulo I – a) y N° 58/21 sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 30 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATA

Mantenimiento de Oferta: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47

Lugar de Entrega: A COORDINAR CON LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS E INFRAESTRUCURA PUBLICA ZN Y C -
M.O. y S.P.

Recepción de Sobres Cerrados hasta: 14 DE MARZO DE 2025 A LAS 09:30HS

Domicilio de presentación de ofertas: MARIA AUXILIADORA 464 – RIO GRANDE – TDF O POR CORREO ELECTRONICO
opcomprastdf@gmail.com

Domicilio de apertura de ofertas: MARIA AUXILIADORA 464 – RIO GRANDE – TDF

Vigencia del Contrato:

Garantía de Oferta: SERA REQUERIDA

Requiere Muestra: No

Flete a Cargo

MIRANDA CARO, Esteban Damián
Subsecretario de Obras Públicas
Zona Norte y Centro
Gov. T.D.F. A.e.I.A.S